

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA N°32-2022/S.O.32/CFCE
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC
(Viernes 30 de setiembre de 2022)**

En Bellavista, a los 30 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Daniel Quispe De la Torre, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz, en Representación Estudiantil Kimy Elizabeth Rodríguez Vásquez, Pamela Micaela Palomino Gibaja y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Buenos tardes. Damos la bienvenida a todos ustedes distinguidos miembros de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas. Teniendo el quórum, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de hoy.

DESPACHO

1. OFICIO N° 092 -2022-DAE/FCE DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS DOCENTES.
2. SOLICITUD DEL DOCENTE OSCAR RODRIGUES ANAYA PARA CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO
3. PROPUESTA DE TRABAJO EN TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DEL DR. DANIEL QUISPE DE LA TORRE.
4. MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE ASOCIADO EN EL CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL (CIES): RESOLUCIÓN DECANAL N°029-2022-D-FCE.

AGENDA.

1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 028-2022-CGyT/FCE)
2. PROGRAMACION DE EXAMENES PARCIALES MODALIDAD PRESENCIAL 2022-B
3. SOLICITUD DEL DR. RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA QUIEN SOLICITA SUBVENCIÓN ECONOMICA PARA EL DIPLOMADO EN ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN (INFORME NO 003-2022-ODD-FCE- UNAC)
4. SOLICITUD DEL MG. HUGO ALEJANDRO JARA CALVO, QUIEN SOLICITA LICENCIA EN LA PARTE DE LABORES NO LECTIVAS SEMESTRE 2022B POR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN ADMINISTRACION (INFORME N° 032-2022-DAE-FCE)

ACTA SESIÓN EXTRARODINARIA DE CF DEL 23-09-22.

ACTA N°31-2022/S.E.31/CFCE - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 23 DE SETIEMBRE DEL 2022

El Secretario Académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca: Doy cuenta del Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 23 de setiembre del 2022: ACTA N°31-2022/S.E. 31/CFCE.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

A) DESPACHO

El Secretario Académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca: Informe de los documentos que han ingresado para ser vistos en el despacho de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de hoy:

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Todos los documentos de despacho pasan a la Agenda.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda pasar a la Agenda.

B) AGENDA

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Se ponen a consideración del Consejo de Facultad los siguientes Grados y Títulos remitido por el Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, según Oficio N° 028-2022-CGYT/FCE, cuyo resumen se va a dar lectura:

A. GRADOS DE BACHILLER: NUEVE (12)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	LARRAIN CHARAJA MAYTE ESTEFANI	195-2022-CGT/GB-FCE	E2015360
2	AMPUERO ESQUIVEL KATHERINE	196-2022-CGT/GB-FCE	E2015485
3	SANCHEZ MAYURIN MARVIN BECKER	197-2022-CGT/GB-FCE	E2015527
4	ZETA PINGO JOSELYN LUCIA VALENTINA	198-2022-CGT/GB-FCE	E2015898
5	LAZCANO ORMEÑO JANIRA ISABEL	199-2022-CGT/GB-FCE	E2016032
6	GUTIERREZ VELEZ KEVIN EDUARD	200-2022-CGT/GB-FCE	E2016144
7	PINEDO CABALLERO LUZ MARIA	201-2022-CGT/GB-FCE	E2016400
8	TAIPE CCANCCE ROLY	202-2022-CGT/GB-FCE	E2016856
9	GOYCOCHEA VARGAS SANTOS EVER	203-2022-CGT/GB-FCE	E2016964
10	JARA BARBOZA JEREMY STEVEN	204-2022-CGT/GB-FCE	E2017167
11	VIVANCO RAMOS LUIS ALBERTO	205-2022-CGT/GB-FCE	E2017360
12	GALLEGOS TOMAYLLA KARINA	206-2022-CGT/GB-FCE	E2017640

B. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD EXAMEN ESCRITO): SEIS (06)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	PALOMINO NAZAR LIZBERLIS LOURDES	171-2022-CGT/EEF-FCE	E2015471
2	JULCA VILLENA SHEYLA GISELA	172-2022-CGT/EEF-FCE	E2016149
3	NORIEGA TORRES WALTER ENRIQUE	173-2022-CGT/EEF-FCE	E2016226
4	HURTADO MEZA DANIEL ANTONY	174-2022-CGT/EEF-FCE	E2016651
5	INGA DE LA CRUZ ELVIS EDGARD	175-2022-CGT/EEF-FCE	E2017121
6	VILLANUEVA REYES MELISSA KARINA	176-2022-CGT/EEF-FCE	E2017227

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

2. PROGRAMACION DE EXAMENES PARCIALES MODALIDAD PRESENCIAL 2022-B.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Se expone la Programación de Exámenes Parciales de las asignaturas de I a X ciclo, correspondiente al semestre académico 2022-B, elaborado por la Escuela Profesional de Economía, la misma se llevará a cabo de manera presencial en cumplimiento de la Resolución N° 421-2022-CF/FCE.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

3. SOLICITUD DEL DR. RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA QUIEN SOLICITA SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA EL DIPLOMADO EN ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN (INFORME No. 003-2022-ODD-FCE- UNAC.

A pedido del Consejero Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, solicita que este punto se retire de la agenda.

El Consejo de Facultad por unanimidad: No considerar como punto de agenda.

4. SOLICITUD DEL Mg. HUGO ALEJANDRO JARA CALVO, QUIEN SOLICITA LICENCIA EN LA PARTE DE LABORES NO LECTIVAS SEMESTRE 2022-B POR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN ADMINISTRACION (INFORME N° 032-2022-DAE-FCE)

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Solicitud de Licencia correspondiente a las Actividades No Lectivas durante el semestre 2022-B por estudios de Doctorado, elevado a la Rectora de la Universidad Nacional del Callao por el Mg. Hugo Alejandro Jara Calvo, docente adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC. Proveído N° 8380-2022-OSG/VIRTUAL del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros, secretario general de la Universidad Nacional del Callao. Proveído N° 00303-2022 D/FCE del Dr. Augusto Caro Anchay, Decano

de la Facultad de Ciencias Económicas UNAC. Informe N° 032-2022-DAE-FCE del Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Director del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual opina favorablemente a la solicitud del mencionado docente.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

5. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES 2022-B (OFICIO N° 092-2022- DAE/FCE)

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Oficio N° 092 -2022-DAE/FCE, del Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui Director del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite (55) Planes de Trabajo Individual de los docentes de la FCE, correspondiente al Semestre Académico 2022-B, para su aprobación en el Consejo de Facultad.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: No habiendo observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

6. SOLICITUD DEL DOCENTE OSCAR RODRIGUEZ ANAYA PARA CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Solicitud de Cambio de Dedicación de Tiempo Parcial a Tiempo Completo, elevado al Rectorado de la Universidad Nacional del Callao con fecha 26 de agosto de 2022 por el Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya, docente adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas. Para el efecto, adjunta: Cuadro de actividades lectivas y no lectivas para los semestres académicos 2022-B y 2023-A, Declaración Jurada de incompatibilidad para el ejercicio de la docencia en la UNAC y Constancia de Trabajo N° 137-2022-ORH emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao acreditando la antigüedad laboral del interesado. Proveído N° 8076-2022-OSG/VIRTUAL del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros, secretario general de la Universidad Nacional del Callao. Oficio N° 365-2022-D/FCE del Dr. Augusto Caro Anchay, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. Oficio N° 2178-2022-ORH/UNAC de la Mg. Laura Jissely Peves Soto, Directora de la ORH – UNAC. Informe N° 304-2022-URBS-RRHH/UNAC de la Mg. Laura Jissely Peves Soto, Jefe de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales de la ORH. Proveído N° 00307-2022-D/FCE del Decano de la FCE. Informe N° 033-2022-DAE-FCE del Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Director del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas mediante el cual opina favorablemente a la solicitud de Cambio de Dedicación de Tiempo Parcial a Tiempo Completo del mencionado docente.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: No habiendo observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

7. PROPUESTA DEL DR. DANIEL QUISPE DE LA TORRE DE TRABAJO EN TUTORÍA.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Carta de fecha 29 de setiembre de 2022, del Dr. Daniel Quispe De la Torre, dirigido al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual remite la propuesta de Lineamientos de Trabajo en Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, para que sea tratado en el Consejo de Facultad, para el efecto, se ha dado lectura a dicho documento.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: No habiendo observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

7. MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE ASOCIADO EN EL CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL (CIES): RESOLUCIÓN DECANAL N°029-2022-D-FCE.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Resolución Decanal N°029-2022-D-FCE. - de 09 de setiembre del 2022 - El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao. Que aprueba: 1. Mantener la Participación de asociado en el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) por convenir a los intereses de la Facultad, 2. El pago de US \$ 800.00 dólares americanos de cuota anual de asociado correspondiente al año 2022 y 3. Designar al Dr. Augusto Caro Anchay para que represente a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC en el CIES.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: No habiendo observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 17:00 horas del día 30 de setiembre del 2022.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO